

**Dirección General del Acervo Histórico Diplomático,
México frente al mundo: los discursos que hicieron historia,
México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021,
225 pp. ISBN: 978-607-446-195-4**

*Eduardo Torres Alonso**

La historia de los países se escribe por la acción de sus pueblos y gobiernos, y el legado de quienes integran estos últimos se concreta en su acción y su palabra. Es decir, los testimonios orales registran los contextos, circunstancias, vicisitudes y momentos de suerte que los gobernantes tuvieron, como también, la palabra expresa posiciones, sentimientos y determinaciones.

En el devenir del Estado mexicano, una de las entidades de la administración pública cuyo papel ha sido fundamental para construir la imagen de México en el mundo, que ha resultado muy eficaz para la conformación del ente nacional y que ha contribuido a la solución de problemas internos gracias al profesionalismo y compromiso público de sus integrantes es la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Es muy difícil, acaso imposible, pensar en un país que no tenga un ministerio con un cuerpo exclusivo para la atención de los asuntos foráneos. El Servicio Exterior, elemento relevante de dicha dependencia, es una institución en sí misma que ocupa un lugar de privilegio en la administración pública, y es así por su propia exigencia y meticulosidad: posee una ley propia, es un cuerpo funcional al servicio del Estado que trasciende barreras temporales y partidistas, y se destacan sus méritos.

Se puede trazar la trayectoria del Estado mexicano con la historia de la SRE, porque la historia de las instituciones es la historia del Estado en el ángulo de su actividad.¹ Para hacer patente algunas huellas de la labor diplomática, la secretaria de Estado encargada de la política exterior ha publicado un conjunto de discursos pronunciados por presidentes de México, titulares de la SRE, subsecretarios, embajadores y representantes de México ante reuniones

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. Correo electrónico: eltorres.alonso@politicas.unam.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0868-2240>

¹ Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores...*, p. 1.

internacionales desde 1823 hasta el siglo XXI. Es un testimonio sobre la acción del Estado, la responsabilidad de actores clave y la orientación de la conducta de los gobernantes, como de los momentos históricos que vivieron, en concordancia con los principios de la política exterior nacional establecidos en el artículo 89, fracción 10 de la *Constitución*: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

La primera alocución que es recogida en el libro es la de Lucas Alamán, pronunciada el 13 de marzo de 1831 en el Palacio del Gobierno Federal, en México, en donde llama a superar los desaguisados del Congreso Anfictiónico de Panamá (1826) y la Asamblea de Tacubaya (1828). Él persiguió la integración de los nuevos países hispanoamericanos para fortalecer su posición en el mundo. El “Pacto de familia” fue el eje de la política integracionista que buscó convertir a México en la “Metrópoli de toda la América”.² No podía iniciar de otra manera la compilación que motiva estas líneas, siendo que Alamán, a la muerte de Simón Bolívar en 1830, asumió la labor de consolidar la unión de las antiguas colonias europeas.

Este primer discurso no solo abre el libro como tal, sino que es la primera entrega de las tres partes en la que está dividida la obra. La primera sección reúne mensajes pronunciados durante los años accidentados, convulsos y de la sociedad fluctuante del siglo XIX y los primeros cincuenta años de la siguiente centuria; la segunda, está integrada por los discursos dichos en el periodo de la posguerra y la Guerra Fría; la tercera y última parte agrupa los mensajes que se han dado en estos años del siglo XXI.

Los discursos seleccionados que corresponden al siglo XIX son los del ya mencionado Lucas Alamán, Benito Juárez y Porfirio Díaz, que abarcan el periodo comprendido entre 1831 y 1896. El discurso de Romeo Ortega, sobre el conflicto chino-japonés, pronunciado en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad de las Naciones, en Ginebra, Suiza, el 5 de marzo de 1932, abre el periodo de la primera mitad del siglo XX. En este conjunto de años, se seleccionaron las intervenciones de Margarita Robles de Mendoza, Marte R. Gómez, Narciso Bassols, Isidro Fabela, y Manuel Ávila Camacho. Cabe destacar que la única presencia de una mujer en esta compilación es la de Margarita Robles de Mendoza, feminista y sufragista que fundó la Unión de Mujeres Americanas y fue representante de México en la Comisión

² Herrera, “Lucas Alamán, estadista y artífice de las misiones por un ‘Pacto de Familia’”, pp. 167-169.

Interamericana de Mujeres, celebrada en Uruguay en 1933. Es, precisamente, la pieza de oratoria pronunciada por ella en esa reunión la que se presenta:

Venimos a pedir nuestros derechos por una sola razón: porque son nuestros y porque deben dársenos. Es cuestión de principio. Sino los obtuviéramos perderíamos la fe en nuestras patrias. Si más tarde se nos dijera que se iba a buscar justicia de cualquier categoría de estos Congresos Internacionales; como madres, como hermanas, y como esposas nos reiríamos con pesimismo y burla y enseñaríamos a nuestros hijos a tener desconfianza de estas grandes reuniones. Hemos venido llenas de esperanzas y de optimismo, seguras de regresar a nuestras patrias, llevando un mensaje de liberación.³

La segunda parte reúne discursos pronunciados en momentos difíciles para el país, la región y el mundo, en general. Las tensiones diplomáticas, la búsqueda de la paz, los golpes militares, las guerras y la defensa de los derechos humanos fueron los temas que sobresalen en estos mensajes. Ahí están las palabras del embajador Luis Padilla Nervo, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en abril de 1961, o la del embajador Sergio González Gálvez, en la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países No Alineados, en Cuba, catorce años después. O las del embajador Emilio O. Rabasa, en la xxviii Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1973, sobre el golpe militar en Chile y, sobre este mismo tema, el mensaje del presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, en la inauguración de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, en la Ciudad de México, en 1975. El conflicto nicaragüense, la guerra en El Salvador, la independencia de Belice y el Grupo Contadora también se hacen presentes en el libro con las piezas discursivas de los titulares de la SRE, Jorge Castañeda, Luis Padilla Nervo y Bernardo Sepúlveda, y del presidente José López Portillo.

En la última parte titulada “México: su visión humanística y solidaria”, se presentan tres discursos que delinear las preocupaciones y líneas de acción del actual gobierno. Uno del presidente de México en ocasión del 238 aniversario del natalicio de Simón Bolívar, pronunciado el 24 de julio de 2021, y dos del canciller: en la xxx Reunión de Embajadores y Cónsules (7 de enero de 2019) y en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (25 de enero de 2021).

Una observación es que al ser una publicación institucional se esperaba la incorporación de alguno de los discursos de las tres mujeres que ocuparon el cargo de secretarías de Relaciones Exteriores: Rosario Green (5 de enero de

³ “Discurso de la representante de México, Margarita Robles de Mendoza, en la Comisión Interamericana de Mujeres, Montevideo, Uruguay, 8 de diciembre de 1933”, p. 47.

1998 a 30 de noviembre de 2000), Patricia Espinosa (1 de diciembre de 2006 a 30 de noviembre de 2012) y Claudia Ruiz Massieu Salinas (27 de agosto de 2015 a 4 de enero de 2017), así como de las mujeres embajadoras de México. No hay, por ejemplo, ninguna mención a la labor de Palma Guillén, primera mujer que tuvo un alto rango en el servicio diplomático al ser nombrada enviada extraordinaria y ministro plenipotenciario de México ante el gobierno de Colombia en la década de los cuarenta del siglo xx y a la primera embajadora mexicana Amalia Caballero de Castillo Ledón, quien representó a México en Suiza y Ginebra en la década de los sesenta del mismo siglo, o a alguna de las embajadoras eminentes del país: Carmen Moreno Toscano, Aída González Martínez y Martha Bárcena Coqui.

En suma, los 29 discursos reunidos en esta obra, que conmemora el primer bicentenario de existencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, heredera de la Secretaría de Cámara del Virreinato, son un testimonio de una institución viva y actuante, que defiende los intereses nacionales allende las fronteras del país y se adhiere a las mejores causas de la humanidad.

Cuando se advierte un vacío de las palabras y la sustitución de la reflexión dilatada por la inmediatez acrítica, releer los discursos de este libro no solo es una lección de la historia y fortaleza del Estado mexicano, sino un incentivo para asegurar que la argumentación seria, razonada y estructurada se impondrá a la declaración monosilábica, improvisada y emotiva.

REFERENCIAS

- Guerrero, Omar, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración de la política exterior: 1821-1992*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.
- Herrera León, Fabián, “Lucas Alamán, estadista y artífice de las misiones por un ‘Pacto de Familia’”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 97, 2013, pp. 167-190.
- Robles de Mendoza, Margarita, “Discurso de la representante de México, Margarita Robles de Mendoza, en la Comisión Interamericana de Mujeres, Montevideo, Uruguay, 8 de diciembre de 1933”, en Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, *México frente al mundo: los discursos que hicieron historia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021, pp. 45-47.